ACTA No. 1

Comité Supervisor del Convenio 20210464 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia -BMC

Ciudad y Fecha: Bogotá, septiembre 27 de 2021.

Asistentes:
Miembros del Comité Supervisor

Nombre	Cargo/Entidad
Camilo Ernesto Santos Arévalo	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
Mauricio Cuestas	Funcionario de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Apoyos Técnico:

Nombre	Cargo/Entidad
Nelson Felipe Bareño	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Daniel Mauricio Aguillón	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Carlos Eder Martínez	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Objeto del Contrato

"Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del seguimiento de precios, el apoyo a la producción, la comercialización, el abastecimiento, el almacenamiento de excedentes, incentivos y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales, pecuarios, pesqueros y acuícolas, en el marco de la política de agricultura y desarrollo rural"

Los miembros del Comité Supervisor se reúnen con el objetivo de desarrollar el siguiente temario:

Orden del día

1. Consideraciones técnicas propuestas de adición presupuestal:

 a) Adición presupuestal a la Actividad 3, *Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios a través de estrategias y políticas* sectoriales, recursos destinados para los programas de apoyo a la comercialización de arroz.

2. Conclusiones y recomendaciones

Desarrollo:

1. Consideraciones técnicas propuestas

a) Adición presupuestal a la Actividad 3, Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios a través de estrategias y políticas sectoriales, recursos destinados para los programas de apoyos a la comercialización de arroz.

Se remitieron a la Supervisión, por parte de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas-DCPPA, delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia – BMC ante el Comité Administrativo, los documentos de soporte técnicos y financieros elaborados por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales – DCAF, para adicionar la suma de $26.997.500.000 millones a la actividad 3, destinados a la ampliación de la cobertura de los programas aprobados de apoyo a la comercialización de arroz para el segundo semestre del año 2021. Una vez revisados los documentos técnicos, la Supervisión considera que son procedentes y concomitantes con el Objeto del Convenio; por lo que deja en consideración del Comité Administrativo, realizar la adición, ajustes y aprobación en el POA.

2. Conclusiones y recomendaciones

El Comité Supervisor, una vez revisados los soportes presentados por el delgado del Ministerio ante el Comité Administrativo del contrato 20210464, considera que es procedente, pertinente y oportuno, adicionar los recursos en los programas anteriormente descritos, teniendo en cuenta que dichas acciones son concomitantes con el Objeto del Contrato.

El Comité Administrativo será la instancia de aprobación a la actividad y a los programas sujetos a la adición presupuestal.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma a los veintisiete días (27) del mes de septiembre de 2021

Camilo Ernesto Santos Arévalo
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales

Mauricio Cuestas
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícola